



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO UNO DE BURGOS

N.º autos: Ejecución de títulos judiciales 132/2013.

Demandante/s: Attila Major.

Abogado/a: Amador Saiz Rodrigo.

Demandado/s: Montajes Prefabricados Decorativos, S.L. y Fogasa.

D.ª Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 132/2013 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Attila Major, contra la empresa Montajes Prefabricados Decorativos, S.L., sobre Etj 132/13, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

«Dispongo: Despachar orden general de ejecución a favor de la parte ejecutante, Attila Major, frente a Montajes Prefabricados Decorativos, S.L., parte ejecutada, por importe de 16.996,60 euros en concepto de principal, más otros 1.091 euros y 1.699 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación».

Y para que sirva de notificación en legal forma a Montajes Prefabricados Decorativos, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 12 de julio de 2013.

El/la Secretario/a Judicial
(ilegible)